

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.439

Suscripción 2 pesetas al mes

Del insigne Prelado diocesano

Notable Carta Pastoral

Nos el Dr. Fr. Albino G. y Menéndez-Reigada, O. P., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tenerife

AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS NIVARIENSE

IX

Los que proclamaban la libertad de pensamiento seguramente no se refieren, en general, a la libertad de la razón frente a su objeto, libertad de aceptarlo o de no aceptarlo, preséntese como se presente; porque esto sería la inutilización completa de la razón misma y la proclamación de un absoluto y total escepticismo. Esto sería negar pura y simplemente la existencia de la verdad, ya que la verdad conocida aprisiona la razón, impidiéndola adherirse al error, es decir, a toda proposición contraria. Si vemos con evidencia que tres y dos son cinco, por eso mismo hecho queda nuestra razón incapacitada para poder admitir que tres y dos son seis, por ejemplo. Y en este caso sólo sería libre la razón del que nada sabe y en tanto precisamente en cuanto nada sabe.

Tampoco querrán decir seguramente que la razón ha de ser movida por la voluntad en su ejercicio a capricho o al azar, porque desde el mismo momento, en que admitimos que la verdad existe como cosa determinanda y que excluye los contrarios, solamente por caminos determinados y procedimientos escogidos se puede llegar a ella. Ningún acuerdo se pone a estudiar Astronomía en las novelas ejemplares de Cervantes, ni tan siquiera en los libros de Tolomeo, como no sea a título de ilustración histórica; ni para estudiar las modernas doctrinas sobre electricidad y radiología se enfrase en el estudio de las obras de Aristóteles.

Lo que se quiere expresar sencillamente con esto de la libertad de pensamiento es la falta de coacción exterior, o sea la negación de todo poder capaz de imponerse a la inteligencia del hombre. Y claro está que tampoco se trata de ninguna coacción física, que no podría llegar jamás a la inteligencia en sí misma considerada, ni de ningún poder que no sea de orden también racional, capaz por consiguiente, de llegar en una o en otra forma, es decir, siempre en forma de doctrina, a la razón del hombre. La libertad de pensamiento, pues, según esto, es pura y simplemente la negación de toda autoridad doctrinal. Este es el dicho bruto, en el cual cabe ciertamente distinguir muchos y muy diversos matices.

Porque puede entenderse en este caso la razón del hombre en un sentido exclusivamente individual; o pudiera acaso entenderse en un sentido social o colectivo o ampliamente humano.

En sentido puramente individual podrá haber quien proclame en teoría la autonomía y la libertad absoluta de su propio pensamiento; pero, como mil veces se ha observado, no hay nadie que lo practique. No hay nadie que no acepte mil cosas que no entiende, que no sabe ni puede demostrar, que no sabría ni podría demostrar, por muy sabio que llegase a ser y aunque consagrarse a la especulación científica su vida toda. Porque por mucha demostración y mucha ciencia que llegase a adquirir, siempre le quedaría mucha más por fuera de sus alcances. Y eso que queda por fuera, es necesario aceptarlo y lo aceptamos todos con ciertas condiciones, si no queremos morir extraordinariamente del contenido de nuestra cultura.

Y no es esto aplicable solamente al vulgo, sino también a los mismos sabios; porque no hay ninguno, que en todas las ramas del saber lo sea. Por eso el químico recibe con docilidad las doctrinas que le presenta el astrónomo, o el naturalista, o el psicólogo, y viceversa.

Claro está que para admitir por autoridad intelectualmente cosas, que por nosotros mismos no hemos experimentado y cuya demostración no percibimos, ni acaso estamos capacitados para percibir, exigimos ciertas condiciones por parte de lo que se nos propone y por parte de la persona, o del medio por el cual nos llega la propuesta. Estas condiciones tienden a hacer racional su aceptación; de modo que vienen a ser como una demostración extrínseca, que sustituye a la demostración intrínseca, o inmediata, para la que nuestra razón no está capacitada.

En cuanto a lo que se nos propone, lo primero que se necesita es, que no sea contrario a razón, contrario a los primeros principios, en que ésta se apoya, ni a otras verdades sólidamente admitidas y demostradas. Pero aún con todas estas cosas podemos muy bien no entenderlo en sí mismo lo que se nos propone, sin que por esto se le ocurra a nadie rechazarlo, dadas las demás condiciones de prestigio, capacidad y honradez, verbi gratia, de la persona o institución que nos lo propone.

Si alguien me dijese que tres y dos son seis, yo no podría admitir, por muchos esfuerzos que hiciese, semejante proposición; porque en sí misma la veo irracional y absurda. No es que no la entienda; es que entiendo que no puede ser verdadera. Si por el contrario, se me di-

jesa, que el movimiento de las mareas es causado por la Luna, no entiendo ciertamente cómo eso puede ser, pero no lo veo en contradicción con ningún principio evidente ya poseído por mí; y aunque en el estado actual de mis conocimientos trasciende mi capacidad también actual de entenderlo, no veo en ello nada contrario; y si alguna autoridad científica me lo propone, no tengo inconscientemente en admitirlo. ¿Es esto contrario a la verdadera autonomía de la razón, a la libertad de pensamiento, rectamente entendida?...

Afirmar lo contrario sería la proclamación de un subjetivismo individualista, que llevaría una vez más forzosamente al escepticismo absoluto. Porque sería afirmar que la verdad no existe fuera de los ámbitos de la inteligencia individual. Y como las inteligencias individuales están en contradicción muchas veces, la verdad, en contradicción consigo misma, no existiría. Si la verdad existe, ha de ser con una existencia superior e independiente de nuestra razón individual, que puede llegar a alcanzarse en mayor o menor escala, padeciendo en su prosecución, por desgracia, mil caídas y equívocas.

La libertad de pensamiento, pues, entendida como ausencia de coacción exterior en el sentido que venimos explicando, es decir, repitámoslo, coacción racional, si así puede llamarse lo que la verdad y la realidad imponen, o sea, imposición por motivos racionales y en forma racional de algo que la razón individual por sí misma no ha visto, ni vé cómo puede ser, ni está capacitada para percibir de momento las razones por que se demuestra; una libertad de pensamiento en esta forma entendida, sería inutilizar y casi suprimir toda nuestra cultura, sería prácticamente un imposible. De esta manera no se dan en el mundo libre-pensadores. ¿Qué se entiende, pues, una vez más por libertad de pensamiento?...

Pudiera acaso decirse que es la no aceptación de verdades, que no sean producto de la razón misma, no individual, sino colectiva o socialmente considerada. Pero aquí se fijaría un límite imposible de determinar. Porque ¿quién puede saber hasta donde puede llegar la razón del hombre aquí o allá, hoy o mañana?...

Pero tampoco es esto en rigor lo que preocupa. El hombre admite sin dificultad todos los días y a todas horas cosas que no ha visto, cosas que no entiende ni puede entender, cosas que no ha experimentado ni demostrado, ni puede experimentar ni demostrar. ¿Qué es, pues, lo que proclama con esto de la autonomía y de la libertad de pensamiento? Digámoslo ya pura y simplemente. Lo que con esto se niega es el orden sobrenatural, es la autoridad doctrinal de la Iglesia, es la divina revelación que por el Magisterio de la Iglesia se nos comunica. Y al rechazar todas estas cosas, le oíríamos repetir para justificarse, patentizando su insinceridad, todas esas otras razones, de que su pensamiento es libre, su inteligencia autónoma, que no admite lo que no entiende, que no reconoce ninguna autoridad doctrinal y otras parecidas, que él mismo se encarga por lo demás de desmentir a toda hora, cuando se trata de cualquier otro género de conocimientos.

No hay, pues, según lo que venimos explicando, quien se preocupe de la autonomía de su razón, ni de la libertad de su pensamiento, si no es frente a la Iglesia y frente a las verdades del orden sobrenatural. ¿Por motivos puramente racionales? ¿Porque las verdades sobrenaturales sean irracionales y absurdas en sí mismas? ¿Porque la Iglesia carezca de autoridad doctrinal para imponerlas? ¿Porque no sea racional, eminentemente racional la sumisión y el obsequio, que se nos pide? Muchos, muchos libros se han escrito ya sobre todo esto, de los cuales, por desgracia, tampoco se preocupan los que tales libertades proclaman; pero vamos nosotros a escribir siquiera unas líneas más para acabar de esclarecer estas cuestiones. Antes, sin embargo, focaremos, aunque sólo sea muy de pasada, otro bazar, contra el cual la libertad de pensamiento se levanta.

Porque no sólo contra la autoridad de la Iglesia, sino también contra la del Estado se esgrimen esos pretendidos derechos de la razón individual, desnaturalizados e ilimitados. ¿Puede, pues, el Estado, el Poder público, encuzar y limitar el pensamiento, en la forma en que le sea posible obrar sobre él, como antes hemos explicado? La solución la tendremos con sólo recordar lo que de pasado hemos venido diciendo en los párrafos anteriores. El entendimiento es una potencia del hombre y hay que considerarlo dentro del conjunto del hombre y en relación con el todo.

El pensamiento es para la vida, y se ordena al fin último al que se ordena la vida toda. Y como el hombre es naturalmente social y ha de realizar su fin dentro de la sociedad y en unión con todos los demás hombres, sus hermanos, el pensamiento del hombre se ordena al bien general del hombre, y como este ha de lograrse socialmente, por la reali-

zación del bien común, y el bien común, es el Estado al que compete procurarlo; el pensamiento como cualquier otra de las actividades del hombre deben ordenarse al bien común, y ha de ser regulado y moderado según las verdaderas y racionales exigencias del bien común. Todo esto es clarísimo para cualquiera que examine la cuestión sin prejuicios ni apasionamientos. Y no hay ni ha habido ni habrá ningún Estado, que en mayor o menor escala no aplique en la práctica esta doctrina, aunque en la teoría acaso afecte conceder una libertad sin límites al pensamiento.

Al aparecer en el Mundo el Cristianismo, pusieron gran empeño sus enemigos en presentar sus doctrinas como perniciosas a la sociedad y al imperio, como antes los judíos habían querido poner a Cristo ante Pilatos como enemigo del César. Pero muy bien se cuidaban de demostrar los primeros apologistas, que lejos de ser la doctrina evangélica contraria a la sociedad y al bien común, era por el contrario su más firme apoyo y su mejor garantía.

Suele objetarse que para moderar la libertad del pensamiento, el Estado necesita estar investido de una autoridad doctrinal que no tiene. Pero tiene el Estado el bien común, y por el hecho debe conocer y discernir mejor a bien común se oponga o a su mejor consecución conduzca. Sin convertirse pues en una autoridad doctrinal, sin convertirse en Estado docente, verdadera

extralimitación a que se llega precisamente por el Poder público en estas modernas sociedades informadas en las doctrinas de la libertad de pensamiento, el Estado puede poner diques a las ideas según las verdaderas exigencias racionales del bien común a que se ordena.

Y hay más, si el Estado no está investido de autoridad doctrinal, debe reconocer, como debe reconocer el individuo, que existe en el Mundo una sociedad doctrinal investida por Dios de autoridad infalible que es la Iglesia; y una vez reconocida debe acatarla y ayudarla y procurar según las circunstancias que sus doctrinas se propaguen y que sus leyes se cumplan, pues son doctrinas de verdad incontrastables, inexpugnables, y leyes salvadoras sin las que el bien común jamás se alcanza.

Pero este es un tema vastísimo, en el que no podemos entrar ahora y que en los tiempos antiguos y modernos ha sido mil veces tratado. Las Encíclicas de León XIII, de imperecedera memoria, por ejemplo, son focos de luz que iluminan maravillosamente el horizonte en que todas estas cuestiones se plantean. Quede, pues, firmemente sentado que la libertad de pensamiento como toda libertad del hombre, puede y debe ser moderada por el Poder público según las racionales exigencias del bien común y en los países cristianos según las doctrinas y leyes de la Iglesia católica.

Fr. ALBINO, O. P.
Obispo de Tenerife.

La política nacional

Un texto irrecusable para los republicanos que cometen delitos políticos y piden amnistía

Quisiéramos que se grabara en la mente de los españoles, y sobre todo en la de los revolucionarios, el texto que transcribimos a continuación:

"Yo de mí sé decir que, como entiendo que no consiste el arte de gobernar ni en transigir ni en permitir que todo el Mundo haga lo que se le antoje, más en dirigir el progreso normal de la sociedad y en cumplir e imponer a todos el imperio de la Ley; yo sé afirmar que, mientras sea Gobierno, no sólo no propondo, sino que me opondo, a que se conceda amnistía a los rebeldes cantonales como a cualquiera otro género de rebeldes. Lo que viene perturbando de una manera profunda y lamentable el espíritu público del país, lo que alimenta el desenfreno de las torpes pasiones que engendran las guerras civiles, es la funesta tradición de conjurados y conspiradores, que hacen de nuestros partidos políticos facciones imperantes o rebeldes, aparejados para conquistar el Poder por la violencia y ejercerlo con arbitrariedad. Es menester que se sepa, de una vez para siempre, que todo aquel que infrinja la ley, todo aquel que cometa cualquier género de delito, habrá de sufrir una pena cierta, dentro de los principios fundamentales, que en materia de derecho penal ha profesado siempre la democracia.

Por esta razón presentó este Gobierno el proyecto que habéis elevado a Ley ABOLIENDO LA GRACIA DE INDULTO, para conseguir que la pena sea cierta, que la pena se aplique inexorablemente; y por esta razón no presentará jamás este Gobierno ningún proyecto de amnistía, sean cualesquiera las circunstancias por las cuales el país atraviese. Hombre de ley ante todo; deseando que la Justicia impere alguna vez en esta desdichada tierra, donde, si la falta de respeto a la legalidad se sigue tolerando, no habrá posibilidad de Gobierno, no habrá paz, no habrá tranquilidad, no habrá ningún interés legítimo asegurado, ni amparado ningún derecho, condono resultante de la amnistía; porque, para mí, señores diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los delitos comunes y los llamados delitos políticos, que justifique este género de conmisericordia y

En la iglesia del Pilar

Misas para el día de los Dolores de la Santísima Virgen

Como conclusión del solemne Septenario que la Cofradía de la Virgen de las Angustias está celebrando en la iglesia del Pilar; y a fin de fomentar más y más la tierna y arraigada devoción que los hijos de Santa Cruz de Tenerife profesan a tan popular y venerada Imagen, al mismo tiempo que para satisfacer su piedad filial a la celestial Señora, las misas que el día de la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen se dirán en la iglesia del Pilar, serán como en los domingos y días de precepto; o sea: que habrá Misa en dicho día a las 6, 7, 8 y 9.

La Misa de 8 será cantada, y en ella se dará la Comunión general para las socias de la Cofradía de la Virgen de las Angustias, canónicamente establecida en la iglesia del Pilar, y para los demás fieles, con el fin de que puedan ganar las indulgencias que hay concedidas para los que cumplan con este requisito.

Por la noche, último día del Septenario y durante la Hora Santa, ejercicio de los cultos con sermón.

oído que vulgarmente se otorga a los reos políticos por la recíproca indulgencia de los cuales, que engendran las ambiciones de partido. Los delitos políticos acusan una profunda perversión del espíritu público, que al par de los mismos delitos comunes, es preciso corregir con el castigo que purifica. Verdad es que, como se supone por punto general que los delitos políticos se cometen por una noble y generosa pasión de las ideas, que pueden mejorar la suerte de los pueblos, no pasan sus autores entre las gentes por tan perversos y tan indignos criminales como los que cometen delitos comunes. Pero, ¡ah, señores!, es que se padece en esto una verdadera preocupación; se confunde la codicia del Poder con la protesta del derecho, y por egoísmo reinante en los tiempos que corren, se estima más perversos a aquellos que atacan y hieren los intereses individuales que a los que atacan y hieren los intereses sociales y públicos, aun cuando el grado de perversión sea mayor en éstos con frecuencia.

¿Saben ustedes quién pronunció textualmente estas palabras?
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPASOLA D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO, en la sesión que celebró el Congreso el día 30 de Agosto de 1873. Y nada más. Ese es el criterio republicano, el que prevalecería si se proclamara la República. ¿Cuál debe ser el de los monárquicos ante los delitos políticos de los perturbadores?

El suceso de ayer

Arrojándose por el puente de Gálcerán se suicida una joven

¿Morbosidad trágica o falta de religiosidad? No sabemos cuál de los dos efectos psicológicos obran en el individuo tras de un atentado a la propia existencia. Quizá ambos conjuntamente.

Lo cierto es que, generalmente, después de un suicidio, como si fuera un contagio, se suceden casi simultáneamente uno o más casos, y semejantes unos de otros en sus características.

El ocurrido en la mañana de ayer, de una mujer llamada Josefina Echevarría Mellán, de 25 años de edad, posiblemente fuera un caso de atavismo, si se tiene presente que su progenitor estuvo recluido por espacio de muchos años en el Manicomio de esta capital tratándose de vesania de origen epiléptico.

Pero sea cual fuese la causa determinante de tan fatales sucesos, es ahora el lugar que se escoge para sus desgracias el trágico puente de Gálcerán.

Josefina Echevarría, que, según su manifestación, se privaba de la vida porque estaba de ella aburrida, quiso revestir su último episodio de la leyenda que circula alrededor de la silueta del puente fatal. "Los escépticos y los valientes, son los que saben medir la altura del puente de Gálcerán". Este es el dicho repetido de boca en boca, al anuncio de una nueva víctima.

Horas después de ocurrido el suceso falleció la suicida en el Hospital civil, donde había pasado luego de ser asistida en los primeros momentos en la Casa de Socorro por el médico y practicante de guardia señores Aparicio y González Morán, respectivamente, y de declarar ante el Juzgado de Instrucción.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

NOTAS INFORMATIVAS

La Junta Provincial de Turismo en Tenerife

Aprobación y saludo

El señor secretario general del Patronato Nacional del Turismo ha comunicado al gobernador civil, señor Morales, que la Junta de Patronato, en su sesión del 10 del corriente, aprobó la constitución de la Junta Provincial de Turismo en Santa Cruz de Tenerife, tal como quedó formada en 25 de Febrero próximo pasado, acordando, además, enviar un cordial saludo extensivo a todos los individuos de esta Junta, cuya valiosa cooperación considera ha de ser muy eficaz para la obra del Turismo.

Representante del Patronato Nacional

Ha sido designado por el Patronato Nacional del Turismo, para desempeñar e importante cargo de su representante en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el Excmo. señor don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, persona que tanto se ha distinguido siempre por su entusiasmo en pro de nuestro desarrollo turístico.

Crédito Hotelero

El secretario-jefe de la Oficina de Información del P. N. T. en Santa Cruz de Tenerife, ha recibido de la Dirección General del Turismo un ejemplar del Reglamento de Crédito Hotelero, aprobado por R. O. de 19 de Enero del año actual.

He aquí el artículo segundo del citado Reglamento:

"El servicio de Crédito Hotelero, tendrá las siguientes finalidades:

a) Estimular y auxiliar la construcción y el sostenimiento de hoteles en aquellas poblaciones o lugares que el Patronato juzgue de interés turístico, mediante la garantía de interés determinado al capital que se invierte, condicionándose este aval con arreglo a los preceptos del presente Reglamento.

Interpretes y guías

Se están llevando a cabo los trabajos preliminares para organizar y reglamentar el servicio de intérpretes y guías de esta capital y su provincia, de conformidad con lo que se dispone en la Real orden número 374 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 13 de Agosto de 1930, publicada en la Gaceta de Madrid del 19 de dicho mes.

Notas de información

Comandancia de Marina

Carbón para esta plaza

El vapor J. W. Wabik ha traído para la Casq Gory 2.364.950 kilos de carbón mineral.

Consejo de Guerra

Por esta Comandancia se interesa la jura y captura del procesado José Camuza Orduña para que comparezca ante el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa que se le sigue.

Útil para el servicio

Ha sido declarado inútil para el servicio de la Marina el mozo del actual reemplazo Juan Rodríguez y Rodríguez.

Gasolina

El vapor *Meneval* ha dejado en este puerto 1.400 cajas de gasolina, llevando de tránsito 1.813.

Presentación de un marinero

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del tripulante del vapor *Margueta* Teodoro Izaguirre Yturbe.

Turno de remolcadores

Con el fin de asegurar un servicio nocturno de remolcadores, se ha dispuesto por la Comandancia que los titulados *Elsie, Tenerife* y *Cory*, establezcan un turno de 24 horas, que comenzó el día 23 del actual mes en el siguiente orden:

a) El remolcador de turno será llamado con preferencia para todos los servicios de remolque, tanto de día como de noche, con las siguientes excepciones.

b) Para los vapores consignados a Hamilton y Cia, se empleará en todos los casos el remolcador *Tenerife*.

c) El *Elsie* será llamado para los vapores de la Compañía Hamburguea Anónima Linie, Woermann Linie y Hamburg Bremen Afrika Linie, que hacen el servicio de la Costa occidental de África.

d) El *Cory* efectuará los remolques que necesitan los vapores de la Compañía *Chargers* Reunis.

Estos servicios serán prestados con arreglo a la tarifa aprobada en el 4 de Diciembre de 1929.

Motors Siemens

Los más conocidos

Mejoras locales

La Estafeta de Correos de Los Silos

Se inaugurará esta tarde

Hoy, jueves, 26 del actual, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la villa de Los Silos la inauguración de la Estafeta de Correos, recientemente creada.

Al acto han sido invitadas las autoridades provinciales y locales.

Para regentar dicha Estafeta ha sido nombrado el oficial del Cuerpo don Ignacio González.

b) Conceder préstamos en metálico a corto o largo plazo con amortización a vencimiento fijo o periódico a sociedades o particulares, propietarios de establecimientos dedicados a la industria hotelera o similares, sean o no propietarios de los inmuebles ocupados.

La garantía que afiance estas operaciones, podrá ser hipotecaria, pignoratitia, prendaria sin desplazamiento o mancomunada y solitaria entre varios prestatarios y fiadores de reconocido crédito industrial".

Son tan evidentes las ventajas y facilidades que, en bien del turismo y del más confortable alojamiento de los turistas, se ofrecen tanto a los dueños de hoteles que deseen mejorar, modernizar y ampliar sus instalaciones, cuanto a las personas que quieran levantar hoteles de nueva planta, que no dudamos que el servicio de Crédito Hotelero del Patronato será ampliamente puesto a contribución en esta isla, donde tanto queda por hacer en este terreno.

Sin perjuicio de las gestiones que por la Junta Provincial de Turismo se puedan realizar para incitar a las personas interesadas en estos asuntos a que recurran a las ventajas del aludido servicio de Crédito Hotelero, se hace saber, desde ahora, que el secretario-jefe de esta Oficina, está a la disposición de cuantas personas deseen obtener datos complementarios sobre tan importante materia.

Un aviso de interés

Los mejores hospedajes en Cádiz

En el lugar más céntrico de Cádiz, lindante a San Francisco, a Bellas Artes, al Museo, junto a Plaza Mina, muy cerca de cuarenta V, precise en la encantadora ciudad de la *Tacita de plata*, hállese situada la más espaciosa, limpia, confortable y cómoda morada que V. desee conocer y visitar: Hotel Francia y París, que su propietario, don José Paredes, no escatima en sacrificar por obtener para su numerosa, distinguida y antigua clientela cuantas condiciones precisas.

Tienen cuartos de baño, patio andaluz, *hall*, teléfono en todos los cuartos, etc.; y una sana y abundante comida, a más del amable trato de toda la servidumbre.

PLANTA VIVA

Y cabeza de platana procedente de la mejor zona del Valle de la Orolava, se venden para servirlos a fines de Marzo.

Informes: Casa Zamora, Puerto de la Cruz.

Una conferencia interesante

Las distintas clases de bacilos tuberculosos

En el Instituto Antituberculoso de las Penínsulas, de Madrid, recientemente ha dado el doctor Blanco su primera conferencia, disertando acerca del mecanismo del contagio y del papel que desempeñan las distintas clases de bacilos tuberculosos.

Dijo que los bacilos de las aves y de los animales de sangre fría no son agentes de propagación de la tuberculosis humana, y que el bacilo bovino sólo en algunos casos de tuberculosis infantil se encuentra; pero que el bacilo de origen humano es prácticamente el único causante de la tuberculosis pulmonar del adulto.

Afirmó que la tuberculosis no se hereda y que de madres tuberculosas pueden nacer hijos sanos que no se tuberculan separados pronto de la fuente del contagio.

También negó que se herede la predisposición, pues más bien se advierte una cierta resistencia a la tuberculosis en los nacidos en medio contaminado. La convivencia con tuberculosos en las primeras edades expone a infecciones repetidas, que venen la resistencia heredada por ser débil, originándose con ello las tuberculosis familiares.

Las doctrinas modernas sobre la filtrabilidad a través de la placenta no alteran estos conceptos, pues los virus filtrables rara vez originan tuberculosis evolutivas, y muchos creen que si la infección no es demasiado intensa resulta más bien fuente de ulterior resistencia.

Respecto de las vías de infección, dijo que la aspiración o aerógena y la ingestión son las principales.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GARRIBO.

Vida judicial

Sentencia

Por la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de injurias a Aurora Galán Dorta...

Polvos LILIPUT

Hilo de que se le acusa, declarando las costas de oficio, conforme solicitaba el abogado defensor, señor Díaz Bethencourt.

Juicio por homicidio

Ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se verificará hoy la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava por el delito de lesiones, contra Francisco Pérez Correa.

El Ministerio público, con el acto del juicio estará representado por el abogado fiscal señor Gómez Naveiras, relata los hechos, diciendo: que el procesado Francisco Pérez Correa, de buena conducta...

Califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, pidiendo se imponga al procesado la pena de tres años de prisión, costas, y a que indemnicé a cada una de las familias de las víctimas...

Entradas y salidas de buques
Nuestro puerto
Vapores llegados ayer
"León y Castillo", español, de Las Palmas, con pasajeros y carga general...

Vapores despachados ayer
"Bañaderos", para Las Palmas y Londres.
"La Palma", para Arrecife y escalas.

"Guanche", español, de Las Palmas y escalas, con carga general; consignado a Fyffes.
"Tacoronte", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Fyffes.

"Teresa", español, de Las Palmas con carga general; consignado a M. Cruz.
"Duchesa", inglés, de Buenos Aires y Santos, en tránsito; consignado a Elder.

res y Santos, en tránsito; consignado a Elder.
"Ryorland", holandés, de Hamburgo y escalas, con carga general; consignado a Hamilton.

"San Isidro", español, de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutos; consignado a R. López.
"Isora", español, de Guía y escalas, con frutos; consignado a Peña.

"San Cristóbal", español, de Santiago Gomera, con frutos; consignado a R. López.

Vapores despachados ayer
"Bañaderos", para Las Palmas y Londres.
"La Palma", para Arrecife y escalas.

"Argual", para Garslou, con frutos.
"Ducro", para Las Palmas y Marsella.

"Neplun", para Rufisque.

Polvos LILIPUT

"Aguila de Oro", para Gáldar.
"Ryorland", para Las Palmas y Bala.

"Guanche", para San Sebastián de la Gomera.
"Godir", para el Puerto de la Cruz.

"Tacoronte", para Las Palmas.
"San Cristóbal", para San Sebastián de la Gomera.

"Isora", para Garachico.

Def Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 25 Marzo de 1931
Temperatura máxima, 21,7
Temperatura mínima, 14,7
Humedad relativa media, 71 centésimas.

Dirección dominante del viento, SE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 92 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 2,4 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

"SAN FERNANDO"

CONVOCATORIA

No habiendo podido tratarse en la sesión de primera convocatoria celebrada por esta sociedad el día 22 de Febrero último, varios particulares del orden del día, por falta de número legal, se cita a los señores partícipes para el día 29 de este mes, a las dos de la tarde, en esta Casa Consistorial...

ORDEN DEL DIA

- 1. Cuenta de la Sociedad en el año 1930.
2. Accionistas morosos en el pago de sus cuotas.
3. Posesión de la nueva Junta directiva.
4. Mociones y manifestaciones de los señores accionistas.

Ciudad de Teod a 22 de Marzo de 1931.
El secretario, E. Gutiérrez López.

De actualidad católica

La Semana Santa en Sevilla

He escrito varios artículos de esta índole y como siempre, se recuerda algo de la festividad religiosa en que todo es grandeza, Arte, gracia, belleza y alegría.

Los trenes llegarán a Sevilla abarrotados de gentes de todas las capitales y pueblos de la Península, para presenciar las procesiones del Miércoles, Jueves y Viernes Santo, que son las más suntuosas por las riquezas de los pasos y los mantos bordados en oro que llevan las imágenes, sobresaliendo la Virgen de la Esperanza, del barrio de la Macarena.

Los forasteros pueden aprovechar este año la oportunidad de escuchar al gran tenor Fleta, que cantará el Miserere, de Estava, el Miércoles y Jueves Santo en la hermosa Catedral, donde estará puesto el grandioso Monumento, siendo digno de verse por tener tantas lámparas, como días tiene el año; teniendo, además, una profusión de velas y cirios, donde llegarán a visitar a Jesús Sacramentado las sevillanas con sus mantillas y las peinetas altas y el ramo de claveles rojos.

Ni la pluma de los grandes escritores bastará para hacer una descripción de la Semana Mayor de la encantadora capital andaluza.

Polvos LILIPUT

pitul andaluza. Todo es opaco ante la realidad de las suntuosas Cofradías que desfilan por el itinerario de las calles de Sierpes, Plaza de San Francisco, Cánovas del Castillo, Gran Capillán, y haciendo estación a la Catedral, entrando por la puerta de San Miguel y saliendo por la de los Palos, continuando por la Plaza del Cardenal Lluich y Garriga, Placentines, Francos, Plaza del Salvador y Cuna (si no ha variado el nombre de algunas calles), siguiendo después para sus parroquias, iglesias o capillas respectivas. En la tarde del Viernes Santo, es ver-

deramente extraordinaria la afluencia de gentes para presenciar el desfile de las procesiones, que en ese día son unas doce o catorce con sus dos pasos cada una.

Dicho día, especialmente, ofrece Sevilla un aspecto encantador y alegre con las voces de los vendedores ambulantes, pregonando sus mercancías y los ciegos vendiendo la lista de las Cofradías y las suetas (por cierto, que no me gustan nada las modernas, de estilo que tiene a la flamencueta).

La primera que aparece por la tarde entre la multitud y el bullicio de las gentes, es la Cofradía que sale de la capilla del barrio de la Carretería, que representan el Misterio de Jesucristo en la Cruz, el buen ladrón y el mal ladrón. De las van los Santos Varones en sus escaleras, para bajar el Cuerpo de Jesucristo; al pie de la Cruz van San Juan, la Magdalena, las tres Marías y la Virgen.

Esta Hermandad compite en riquezas con la de la Macarena.

Hay otra Hermandad que estrena este año la Santísima Virgen bajo palio, y el paso en donde irá la Reina de los Cielos, es nuevo, con rico palio de oro a bolillos, siendo el manto de terciopelo azul.

Esta Cofradía presenta el primer paso el Sagrado Misterio de la Lanzada que dió Longinos a Jesús.

También este año la Cofradía de la Expiración y María Santísima de las Agnias, que sale de la iglesia del Museo, llevará música de capilla delante del paso del Cristo.

De esta forma van desfilando por orden de antigüedad una detrás de otra, en medio de un gentío inmenso, ávido de presenciar las procesiones de la Semana Santa en Sevilla.

A. E. F.
Santa Cruz de Tenerife, Marzo de 1931.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa por asesinato

Comienza el juicio

En la mañana de ayer, ante el Tribunal de Derecho, constituido por los magistrados don Emilio Gómez Miranda, como presidente; don Julián Fornés y don Juan Sánchez Real, dió comienzo la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de lesiones a Domingo García Padrón, de las que resultó la muerte del mismo, de cuyo hecho se acusa como autor a Manuel Suárez González.

Ocupa la tribuna del Ministerio público el fiscal señor Gonzalvo, estando la defensa del procesado a cargo del abogado señor Ballester y Pérez-Armas.

Este juicio había despertado interés, en especial entre elementos de La Laguna, notándose gran concurrencia de público.

El hecho de autos ocurrió en una venta propiedad de José Jorge Hernández, sita en La Laguna, en ocasión de encontrarse Domingo García Padrón en una habitación en unión de varios amigos.

El procesado también se hallaba en la citada venta, en la que se desarrolló una riña, cuando el interfecto salió de la habitación en que se hallaba para comprar cigarrillos.

Según el Ministerio público, el procesado provocó al Domingo, penetrando, después de la discusión, en la habitación en que se hallaba Domingo, asestandole un golpe con una navaja, causándole lesiones, a consecuencia de las cuales falleció en el Hospital de Dolores, a los cuatro días de ocurrir el hecho.

El fiscal, señor Gonzalvo, en sus conclusiones provisionales califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, pidiendo para el procesado la pena de 20 años de prisión, costas e indemnización a los herederos de la víctima en la cantidad de 10.000 pesetas.

El desfile de testigos

Terminada la lectura de las conclusiones, por el secretario, señor Gotta, se inicia el desfile de testigos, que por ser más de 50 ocupa toda la mañana.

También se lleva a cabo la prueba pericial, compareciendo los médicos señores Capote Rodríguez y Cabrera (don Anatael).

El señor Capote afirma que si la infección no sobrevino durante las 24 horas en que ocurrió el hecho, el interfecto no falleció a consecuencia de la herida.

En vista de las pruebas practicadas, el fiscal, señor Gonzalvo, "invoque", modifica sus conclusiones, que eleva a definitivas, en el sentido de apreciar el delito como de homicidio simple, estimando la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, pidiendo la pena de 10 años de prisión y manteniendo la misma indemnización.

El informe fiscal

A las cuatro de la tarde se rea-

nuda la vista, con asistencia también de numeroso público.

El fiscal, señor Gonzalvo, en un brillante y elocuente informe relata la forma en que se desarrolló el he-

Polvos LILIPUT

cho, para demostrar que el procesado es el autor de la muerte de Domingo García, por haberle causado la herida a consecuencia de la cual le sobrevino una infección.

Reconoce que el procesado se hallaba embriagado, no siendo habitual en él hacerlo, pero estima que fué quien provocó y agredió, rechazando, por consiguiente, la eximente de legítima defensa, sin que existiera riña tumultuaria, como estima la defensa.

Hace resaltar que ha obrado con un espíritu de justicia muy benévolo, toda vez que ha modificado sus conclusiones, rebajando la pena hasta la mitad, afirmando que es la que propone, la que el Tribunal debe aplicar.

La defensa del procesado

El abogado, señor Ballester y Pérez-Armas, encargado de la defensa de Manuel Suárez González, comienza su informe con un canto a La Laguna, señalándola como ciudad apacible y aromada por el perfume de sus flores, haciendo resaltar que aunque no ha nacido en ella, le profesa verdadero afecto.

No presla su conformidad a los hechos, según los relata el fiscal; asegurando que su defendido no agredió al interfecto, hecho que se demuestra en la prueba testifical por no haber nadie que viera a Ma-

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Sociedad Anónima
SEDE SOCIAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el martes, treinta y uno del corriente mes de Marzo, a las cuatro de la tarde en Madrid, calle de General Oraa número 5, piso tercero.

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación de la Memoria, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 1930, y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nominación de consejeros.
3. Comunicaciones diversas.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas tendrán que cumplir la disposición del artículo 22 de los Estatutos.

La inscripción de los títulos pueden hacerse en SANTA CRUZ DE TENERIFE, en la Sede Social.—En BRUSELAS, 39, rue Crespel.

Andrés de Arroyo y G. de Chaves.

nel Suárez con una navaja en la mano para agredir a Domingo.
Rechaza también que su patrocinado provocase al interfecto, estimando que obró en legítima defensa, cuya eximente pide sea tenida en cuenta por el Tribunal, sino aprecia el hecho como una riña tumultuaria.

Señala la gran importancia que ha aportado la prueba pericial, al afirmar el doctor Capote que la herida no pudo producir la muerte, si la infección sobrevino después de las 24 horas siguientes al ocurrir el hecho.

Termina el señor Ballester y Pérez-Armas su documentado y brillante informe, aludiendo de nuevo a La Laguna, diciendo que dicha ciudad espera una sentencia justa.
A las seis y media de la tarde terminó el acto, declarando el Tribunal el juicio concluso para dictar sentencia.

Los grandes trasatlánticos

Llegada del vapor alemán "Cap Arcona"

Procedente de Buenos Aires y escalas llegará hoy, a las seis de la mañana, el espléndido trasatlántico alemán "Cap Arcona", que se dirige a Lisboa, Boulogne Sur Mer y Hamburgo.

El "Cap Arcona" conduce a su bordo numeroso pasaje en tránsito, tomando en este puerto gran número de pasajeros, entre ellos muchos turistas que pasan una temporada en la isla.

Entre las personas que embarcarán hoy en el citado trasatlántico figuran: para Hamburgo, don Richard Krogmann, director de la Compañía Hamburguesa Sudamericana; don Theodor Ansinck, director de la misma Compañía, acompañado de su hija y dos hijos; don August Rosterg, director del Sindicato de Potasa de Alemania; don Walter Wichlhoven y señora, director de una importante Agencia de Turismo de Alemania; don Christian Sieck, acudalado propietario, a quien acompaña su hija.

Para Lisboa: don Alonso Ascanio; el director de los Depósitos de Carbones de Tenerife, don Juan Taegge; don Félix de la Cruz y señora y don Hugo Hamilton.

También embarcará para dicho puerto, don Albrecht Ahlers, sobrino del cónsul de Alemania en esta plaza, que realizará un viaje de recreo por España.

Para Boulogne Sur Mer: el señor Dan Wille; el cónsul don Karl Lundt y familia y D. Melchor Brier.

Para Vigo hará viaje don José Martín Barreto.

También se embarca en dicho buque para Hamburgo, la señora doña

Polvos LILIPUT

Charlotte Reimann, esposa de un importante fabricante de Danzing, que ha pasado una temporada en esta capital.

Gobierno civil

Telegrama oficial
El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Ante posibilidad de que informes tendenciosos den proporciones exageradas incidentes estudiantes Medicina Madrid, manifiesto a V. E. que éste carece de importancia y que no ha habido ningún estudiante herido. La tranquilidad es absoluta."

La cuestión obrera

Según nos ha manifestado el gobernador civil, ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, en el que se dice que el Gobierno no procederá a la revisión del contrato que rige entre el Estado y la Sociedad Metropolitana de Construcción, con objeto de fijar nuevos jornales con motivo del aumento que piden los obreros.

Por esta causa parece que han surgido nuevas divergencias entre dicha sociedad y los trabajadores de la cantera de "La Jurada", que mantienen su petición de aumento de jornal a razón de seis pesetas para los peones albañiles, abonando solo la citada Empresa 5'50 pesetas.

Ayer tarde se celebró una reunión en la Federación Obrera, tomándose acuerdos con respecto a este asunto.

El señor Morales se propone intervenir, a fin de evitar cualquier conflicto, y lograr una avenencia entre ambas partes.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

En los tranvías insulares viajan anualmente 1.200.000 personas. Ningún otro sitio ofrece más ventajas a los comerciantes e industriales para anunciar sus productos. El anuncio en los tranvías hace mejor su trabajo que en cualquier otro sitio, pues acompaña al viajero en el trayecto que recorra.

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP
La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata.
25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688
Talleres MARMON

Ecós de sociedad

Viaje del capitán general

Dentro de breves días hará viaje a Las Palmas, con el fin de revistar la guarnición de aquella plaza, el dignísimo capitán general de la Región, señor Rodríguez Casademunt.

Le acompañará el jefe de Estado Mayor, señor González Peral.

Viajes

De Santa Cruz de la Palma ha regresado el ingeniero jefe de Obras Públicas, nuestro distinguido amigo don Carlos Hardisson Pizarroso.

También ha regresado de Santa Cruz de la Palma el inspector del Banco de Cataluña, don Pedro Rosanas.

Ha regresado de Las Palmas, en unión de su familia, don César Peraza.

Igualmente ha regresado de Las Palmas don Juan Muñoz Pruneda.

Ha marchado a Las Palmas doña Carmen Yáñez de Villavicencio.

De la isla de Lanzarote ha regresado don Joaquín Figueroa y Castro.

Natalicios

Ha dado a luz un niño la joven y distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Carbonell, registrador de la Propiedad de este Partido.

Neerología

En Toledo, donde residía habitualmente, ha dejado de existir la respetable señora doña Isabel Vélez, madre de nuestro distinguido amigo el ex-senador del Reino por Canarias don Antonio Izquierdo Vélez.

La finada era dama que gozaba de general estimación en Madrid y Toledo, donde su muerte ha sido muy sentida.

Tanto al señor Izquierdo Vélez como a su demás familia hacemos presente la expresión de nuestra sentida condolencia.

Enfermos

En esta capital se encuentra enferma la señorita Carmen Martí Sansón.

Desde hace días se encuentra enfermo en esta capital el comisionista don Vicente Delgado Mora.

De cuidado se encuentra enferma en Las Palmas la señora doña Rosario Doreste, viuda de Alvarado.

Bodas

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, contraerá el próximo sábado matrimonio con la bella señorita Carmen González Córdoba el joven don Antonio Arocha Guillén.

Lejía TEIDE; pruebela y se convencerá que es la mejor de las lejías

De Hacienda

Libramientos para hoy
Hoy, jueves, 26 del actual, se pondrá al cobro en esta Delegación de Hacienda el siguiente libramiento:

Señor depositario de la Junta de Obras Públicas 4.705'05

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras musicales que hoy, jueves, de ocho y media a diez y media de la noche, ejecutará la Banda municipal de música, en la Plaza del Príncipe:

- "Amarguras", pasodoble; San José.
"Andante de la Cassation en sol" Mozart.
"La Sombra del Pilar", intermedio; Guerrero.
"La Picarona", selección; Alonso.
"Roberto el Diablo", fantasía; Meyerbeer.
"El Desfile del Amor", marcha; Schertzinger.

Lejía TEIDE para lavar y fregar por que desinfecta y aromatiza.

Contribuciones especiales

Aviso importante

La Inspección General de Rentas y exacciones municipales advierte de nuevo a los señores contribuyentes que no hayan manifestado el plazo o plazos en que deseen satisfacer las cuotas que les han correspondido por contribuciones especiales, por consecuencia de la construcción de la red de alcantarillado, así como por la de aceras y pavimentación de calles, que el día primero del próximo mes de Abril se comenzará a abrir las respectivas cuentas, cargándose asimismo los correspondientes intereses, pues se entiende que al no recibir las contestaciones solicitadas se acogen, por el pago de las dichas contribuciones, a los plazos máximos que tiene acordados este Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1931.—El inspector general, F. Aroza.

Magnesia Calcinada
"ERBA"
Pesada. Hidratada. Refrescante. Antipútrida. Antiácida
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Representante:
Don A. José María Segura Ade'l
Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica
SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.
José Fernández y Villamarin
Médico Especialista en Partos.
Tocólogo del Hospital civil de esta capital.
AL OFRECER SUS SERVICIOS, SE HACE CARGO, DURANTE LA AUSENCIA DEL DOCTOR DON ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ, DE LA ASISTENCIA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA.
Calle del Sí núm. 1, (Trasera del hotel Camacho).—Teléfono, 11.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Graves sucesos se desarrollan en la Facultad de medicina de Madrid

Los estudiantes, provistos de pistolas y ácidos, se disponen a atacar...

El jefe de Seguridad acudió al lugar de los sucesos, presentándose a la puerta de la Facultad...

ron que retroceder a las calles cercanas, avanzando los estudiantes hasta la Glorieta de Atocha.

En este lugar les salió al encuentro un piquete de la Guardia de Seguridad, que dió varias cargas...

Muertos y heridos Al mediodía salieron de nuevo los estudiantes, disparando contra la fuerza, cayendo herido el capitán de Seguridad don Isacio Cañas...

Un muchacho que vestía con gabán, avanzó sobre los guardias pistola en mano, cayendo muerto de un disparo de la fuerza.

Siguio el tiroteo causando la fuerza varios heridos.

Los estudiantes recogieron a seis o siete compañeros heridos, que trasladaron a la Facultad para curarlos.

Interviene la Guardia civil. Toques de atención

Tres escuadrones de la Guardia civil llegaron a la calle de Atocha a las doce y media del día, situándose en aquellos alrededores.

Dieron varios toques de atención despejando las calles en poco tiempo.

Desde las bocacalles a la de Atocha la Benemérita hizo varias descargas cerradas contra la Facultad, desde donde los estudiantes disparaban con pistolas.

Fallece un estudiante. Más heridos

Uno de los estudiantes heridos falleció dentro de la Facultad, lo que al ser conocido por sus compañeros hizo que éstos enarbolaran una bandera negra.

De nuevo los estudiantes provistos de pistolas intentaron una nueva salida, pero la Benemérita hizo varias descargas rechazándolos.

A consecuencia de este tiroteo resultaron dos estudiantes más heridos.

El decano pide se retire la fuerza. Los estudiantes abandonan la Facultad

A las dos de la tarde el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens, habló por teléfono con la Dirección General de Seguridad.

Rogó que se retirase la fuerza pública, asegurando que él se encargaría de que los estudiantes abandonasen la Facultad.

La Dirección de Seguridad accedió a la pretensión, retirándose la fuerza.

Minutos después un grupo de estudiantes abandonó el local, acompañados del doctor Recasens, dirigiéndose por la plaza del doctor Mata.

Entre los estudiantes iban algunos facultativos del Hospital de San Carlos.

No obstante, se cree que no abandonaron el local todos los estudiantes.

El edificio acordonado

Después de salir los estudiantes las fuerzas irrumpieron por la plaza del doctor Mata y calle de Santa Isabel, despejando los grupos.

También la fuerza pública acordonó el edificio de la Facultad.

Yate de turismo

El día 4 del próximo mes de Abril llegará a este puerto, procedente de Funchal, el magnífico yate de turismo, de 6.000 toneladas.

STELA POLARIS

saliendo el mismo día, por la noche, para Las Palmas, Casablanca, Gibraltar, Argel, Palma de Mallorca, Barcelona y Mónaco, para cuyos puertos admite pasajeros.

Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Avenida de Cuba, 10, junto al Club Náutico.

ACCIONES DE AGUAS

Se venden dos de "Los Andenes", tres de "Aguas de Arona", una de "El Pilar", una de "La Esperanza", cinco de "Las Guleras", una de "Isoque" y dos de "Aguas Residuales".

Informarán: Alfonso XIII número 55.

ANUNCIO

Se hacen toda clase de instancias, croquis, etc., para construcciones ligeras, copia de planos, instancias en petición de destino público, y demás documentos relacionados con el Reglamento, copia de documentos a máquina, etc., etc., con prontitud y esmero.

Para informes: Alvarez de Lugo número 1, principal, Santa Cruz de Tenerife.

Se restablece la circulación

A las dos y media de la tarde reinaba tranquilidad en la calle de Atocha, comenzando la circulación de tranvías.

Detención de un operador

La Policía detuvo en la calle de Atocha a un operador cinematográfico, que se dedicaba a filmar escenas de los sucesos.

Incidentes en otros centros de Enseñanza

En la Escuela Normal de Maestros y en la Facultad de Farmacia también se promovieron algunos incidentes, así como en la Escuela de Veterinaria.

No se registraron sucesos graves. También se agregaron al movimiento las cigarreras, pero fueron disueltas por la fuerza pública.

Las víctimas de estos sucesos

Con motivo de estos sucesos ha resultado muertos un estudiante de Medicina, que aún no ha sido identificado.

También un guardia civil perdió la vida en los sucesos, a consecuencia de un balazo que recibió en el hipocóndrio.

Resultaron heridos graves los jornaleros Ramón Manzano y Juan Pardo; el sargento de la Benemérita Juan Cabezas, los guardias de Seguridad Manuel Aparicio y Agapito Carreño, así como el cabo radiotelegrafista Antonio Peña.

Herido leve resultó el capitán de Seguridad don Isacio Cañas. Dentro de la Universidad hay seis estudiantes heridos y numerosos contusos.

Reunión en la Presidencia

Madrid 25 2415.—En la Presidencia del Consejo se celebró una reunión hoy, a las cuatro de la tarde.

El primero en llegar fué el ministro del Ejército. Seguidamente llegaron el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción Pública.

También acudió el director general de Seguridad.

Se trató de los sucesos desarrollados en la Facultad de Medicina, tomándose medidas para evitar se repitan nuevas alteraciones de orden.

Lo que dicen los ministros

A las seis y 45 de la tarde salió de la Presidencia el ministro de Instrucción Pública.

Dijo el señor Gascón y Marín a los periodistas, que la Junta de Gobierno se reuniría con el presidente del Consejo.

Expresó que en la reunión dió cuenta de las noticias que les transmitieron el rector y decanos de las Facultades, con quienes mantuvo constante comunicación todo el día.

Agregó que a las tres y media de la tarde se había restablecido la tranquilidad en la Facultad de Medicina.

Preguntado si se suspenderían las clases, dijo que no podía anticipar acuerdos.

De la estadística de los heridos—añadió—se demuestra que entre los estudiantes se llenaron elementos extraños.

Después abandonó la Presidencia el ministro de Estado.

Dijo el conde de Romanones que él se hallaba muy aislado con respecto a los asuntos del interior.

Vine a la Presidencia—dijo—para informarme de las últimas noticias, pero no las hay nuevas.

El Gobierno—agregó—aprecia la situación, pero no tan grave que motive la celebración de un Consejo.

Expresó que en la reunión no se tomaron acuerdos, pero que el Gobierno, aun lamentando lo ocurrido, está dispuesto a cumplir con sus deberes, sin dejarse impresionar de un modo desproporcionado.

Terminó diciendo que el presidente dijo que no había razón para revocar el acuerdo de no celebrar Consejo durante esta semana.

El ministro del Ejército, general Berenguer, dijo que su ida a la Presidencia no tenía otro objeto que recibir noticias.

Por fortuna—añadió—no me corresponde intervenir en este asunto. Al ministro de la Gobernación—expresó—es a quien le incumbe adoptar medidas.

Circulación de acciones

El Banco Popular de Los Previsores del Porvenir ha acordado poner en circulación por valor de dos millones y media de pesetas en acciones de 50 pesetas de las que posee en cartera.

Dichas acciones podrán ser suscritas por los actuales accionistas hasta el 15 de Abril próximo, utilizando los Boletines de suscripción que existirán en las Representaciones de Los Previsores del Porvenir.

Los Previsores del Porvenir

El Banco Popular de Los Previsores del Porvenir ha acordado poner en circulación por valor de dos millones y media de pesetas en acciones de 50 pesetas de las que posee en cartera.

Dichas acciones podrán ser suscritas por los actuales accionistas hasta el 15 de Abril próximo, utilizando los Boletines de suscripción que existirán en las Representaciones de Los Previsores del Porvenir.

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.

Del Gobierno

Lo tratado en Consejo

Madrid 25 2455.—Según la nota facilitada a la Prensa con la referencia del Consejo, se aprobaron algunos expedientes de Gracia y Justicia, concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

Del Ministerio de Hacienda se aprobó un aumento de crédito para conceder premios a la constancia en el Cuerpo de Garabiteros.

En cuanto al Ministerio del Ejército se aprobó la computación de varias penas impuestas en los Consejos de Guerra de Jaca.

Se aprobó una propuesta del Ministerio de la Gobernación, señalando el régimen para la proclamación de candidaturas a concejales en Melilla, utilizando la proposición hecha por los electores.

También se acordó declarar la incapacidad para proponer candidatos de los concejales o ex concejales que no sean de elección popular.

Se aprobó un proyecto del Ministerio de Fomento, relacionado con un plan económico de obras y servicios a cargo de la Junta Administrativa de Las Palmas, para el año 1931.

También se aprobaron varias subvastas.

Se aprobó un proyecto decreto sobre el seguro de incendio en los montes.

Del Ministerio del Trabajo se aprobó una disposición disolviendo el Patronato de la Habitación de Sevilla.

Se acordó la derogación del decreto de 26 de Julio de 1929 y creación del Registro de Asociaciones relacionadas con los problemas de la emigración.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

Jabón marca "CAMELLO"

Se acaba de recibir una nueva reserva por el vapor "Plus Ultra", por lo que nuevamente podrá el público consumidor comprar dicho jabón al limitado precio de pesetas 1'20 la barra de un kilo y 150 gramos.

Las barras tienen mayor peso, la calidad del jabón es mejor, resultando además más barato que otras marcas similares.

ROSENGART 5 HP.

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba. 25 de Julio número 27. Teléfono 688.—JUAN PONSA

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha dejado de existir en esta capital el nuestro nacional don Pedro Felles Suárez, siendo su muerte muy sentida.

Nuestro pésame a toda la familia del finado.

EL TRANVIA SANTA CRUZ-TA-CORONTE es propiedad de la isla.

Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Teatros y cines

EX ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde, la Revista de actualidad "Reportaje 27"; y la superproducción M. G. M. "Una aventura en China".

A las diez menos cuarto de la noche, los estrenos "Reportaje 106"; y la producción M. G. M. "El camorrista".

Cinema Victoria

A las siete y media de la noche, la superproducción Gaumont, en 8 partes, "Bésame".

A las nueve y media, abarrotando mitad de precio las señoras y señoritas, la Revista de actualidad "Reportaje 101"; y la producción M. G. M. en seis partes, "La Cárcel de la redención".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche, a mitad de precio las señoras y señoritas, la superproducción M. G. M. en ocho partes, "Un hombre".

MATRIMONIO INGLÉS

necesita en Noviembre, en casa particular, dos habitaciones en azotea para varios meses.

Necesario tratar el precio de adelantado.

Se prefieren las habitaciones en sitio céntrico y tranquilo.

Informes en la Administración, dirigiéndose al número 514.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 25 de Marzo

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Dolares, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Lejía TEIDE es la ideal para fregar pisos, retretes y escupidores.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Atentado a un guardia de Seguridad

El martes último, por la noche, cumpliendo órdenes del comisario de Policía, señor Arañas, el agente don Blas Torres, acompañado de una pareja de Seguridad, procedió a la busca y captura de Loreto Cejas Fernández, por considerársele autor de varios robos cometidos en esta capital.

El citado individuo fué detenido en una casa de la calle de San Francisco de Paula, comportándose desde dicho momento en forma agresiva contra los agentes de la autoridad.

Frente al teatro Guimerá, cuando se trató de cachearlo, opuso resistencia, diciendo que de haber tenido armas ya hubiera matado a uno de ellos.

Dicho sujeto continuó en actitud de animosidad contra los agentes de la autoridad, agrediendo al guardia don Santiago Rodríguez, al que le destruyó la guerrera, ocasionándole también algunas erosiones.

Conducido a la Comisaría de Vigilancia, opuso también resistencia, tratando de arrojarse por una ventana a la calle, por lo que tuvo que ser esposado y conducido así a un calabozo, desde donde comenzó a profesar insultos y amenazas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción, quien ordenó el ingreso de dicho sujeto en la Cárcel.

Corta de pinos

Por la Guardia civil del puesto de El Paso, en la isla de la Palma, han sido debudidos los vecinos de Breña Alta José Antonio González Herrán y Mariano Gutiérrez Martín, como presuntos autores de daños en el monte de El Paso, arrancando 2.500 pinos recién plantados, valorados dichos daños en 500 pesetas.

Los referidos sujetos fueron puestos a disposición del juez de Instrucción del partido.

Faltas denunciadas a los Juzgados

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta:

De riña entre Pedro Pérez Galván y Domingo Suárez Pérez en la plaza de la Concepción.

De amenazas y malos tratos de otras a Marcelino Iglesias, por un matrimonio vecino suyo llamado Antonio y Virginia.

De lesiones leves a Fidel Baute por Miguel Belhencourt Silvas.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Capitán General, Infante, Fco. Cárcel, Ingenieros. Jefe de día.—El teniente coronel de Artillería don Joaquín García Pallasar. Hospital y Provisiones.—Infantería, primer capitán. Vigilancia.—Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería. Vigilancia.—Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

SE ALQUILA O VENDE

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella". Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35. —Teléfono 286.

Actualidades

Vapores con mercancías

Con mercancías para esta plaza llegó ayer el vapor "Canalejas", que zarpará hoy, a las doce del día, para Sevilla.

También llegará el viernes el vapor "Poeta Arolas", que saldrá dicho día, a las doce de la noche, para Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco pulmonares, Bronquitis, Asma, Aumento de la actividad intestinal, como la creosota. EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41 (Farmacia).

MUEBLES DE ARTE Estilos español Renacimiento, Jacobean, Cubista, Sevillanos.—Extensos catálogos.—Magnífica fabricación.—Precios de fabricantes a comprador. PRECIOSOS MODELOS. "MUEBLES BENLLOCH", tiene interés en recordar a su numerosa y distinguida clientela que todos los muebles que se pidan por catálogos, de no agrada luego al comprador, no hay ningún compromiso que obligue a adquirirlo. Nuestros precios se entienden puestos los géneros en el domicilio del comprador, en cualquier punto de la isla, y colocados por nuestro experto personal.

MULTICOPISTAS "UNIVERSAL" Es indispensable en toda clase de Oficinas. Reproduce lo escrito a mano, MÚSICA, DIBUJO. El "UNIVERSAL" tiene tres ventajas: I—Reproducir claramente cualquier escrito 200 veces. II—Puede borrarse el original y comenzar otro inmediatamente. III—La duración del "UNIVERSAL" es eterna y asegura buen rendimiento. 25, 35 y 60 PESETAS H. PADRON Rambla XI de Febrero núm. 30.



Llegada y salida de Vapores

Yeoward Line

Servicio del mes de Marzo de 1931
== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
7	AGUILA	Liverpool
11	ARDEOLA	"
14	ALCA	"
21	AVOCETA	"
28	ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 548.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Marzo de 1931

Nombre del vapor	Día	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	3	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL GALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. Ujos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 95



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Miércoles 12.—motor-correo EBRO	—	Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Motor-correo SIL	—	Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—vapor-correo DUERO	—	Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—motor-correo EBRO	—	Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—motor-correo SIL	—	Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50
Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios Península y Fernando Póo
ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
1	ISLA DE GRAN CANARIA	3-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6	INFANTA BEATRIZ	7-9	Cádiz y Barcelona.
7	PLUS ULTRA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10	CANALEJAS	10-24	Sevilla.
7	TORDERA	12-24	Barcelona.
13	INFANTA CRISTINA	14-9	Cádiz y Barcelona.
15	ISLA DE TENERIFE	17-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia, y Barcelona.
20	INFANTA BEATRIZ	21-9	Cádiz y Barcelona.
21	ROMEU	23-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
26	CANALEJAS	26-20	Sevilla.
26	POETAS AROLAS	26-20	Barcelona.
27	INFANTA CRISTINA	28-9	Cádiz y Barcelona.
29	ISLA DE GRAN CANARIA	31-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, Miércoles, jueves y sábados, a las 24 h. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ARTE Y SUJ DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 13.—Teléfonos: 218 96 y 221

Fred Olsen & Co.

Servicio del mes de Marzo de 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BANADEROS	Día 7.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor BAJAMAR	Día 14.—Vapor BURGOS
Día 18.—Vapor BUENAVISTA	Día 21.—Vapor SAN CARLOS
Día 25.—Vapor BANADEROS	Día 28.—Vapor SARDINIA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 228 y 231

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(Caja general de ahorros)

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: calle de Pérez Galdós número 9 y 11.

Sucursales: en La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. en la Orotava, calle de la Iglesia núm. 5. en Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros	Monte de Piedad
Libretas de ahorro, interés 3 %	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de ahorro, interés 3 %	Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 %	Préstamos con garantía hipotecaria
Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.	Horas de despacho: de 10 a 12.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITRABICICO

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL». Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA
No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Fábrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Kolmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. PESETAS 120, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio. PESETAS 650 el quintal (Al contado). Pedidos: dirigirse a la misma fábrica teléfono número 183, o a don Pedro Marto Dorta, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN
Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional. Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. mínimo 5 Kg. FABRICA DE GAS, Calle de Reza. Teléfono 183.

SELOS DE GAUCHO
Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 31 del actual, y hora de las nueve y media de la noche, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Acta anterior.
2. Presentación de cuentas y aprobación en su caso.
3. Elección de los cargos de tesorero, contador y dos vocales.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1931.—El presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo; P. A. de la J. D., el secretario; Imeldo Barbazano.

UNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Una buena ocasión

Se traspasa una fonda o casa de huéspedes con todos sus enseres y una numerosa y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño; la que se halla situada en el centro de la población, así como el que se queda con dicha fonda se le alquila la casa donde se halla instalada esta. Para más detalles, tanto para la compra de la fonda como para el alquiler de la mencionada casa, dirigirse a don Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris 15, piso alto, teléfono 426, de una a tres de la tarde.

Guiso solo con gas!

La cocina moderna económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas esta Fábrica de Gas, Itegra, 18, teléfono número 84.

SELOS DE GAUCHO
Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.